



Ayuntamiento de Mexicali

Registro de Trámites y Servicios

CLAVE: RETYS-DSA-41

Fecha de elaboración		
22	3	2019
Fecha de actualización		
23	3	2019

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	Registro Civil Municipal

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Inscripción de Acta de Nacimiento	10 días	Año calendario (El trámite es vigente hasta finalizar el presente año)

TIPO DE USUARIO	DOCUMENTO A OBTENER
Física	Acta de Nacimiento

FORMATO A UTILIZAR	FORMATO
Inscripción de actas de Nacimiento	http://mexicali.gob.mx/webpub/tramites/media/documents/02cb061e-f112-4dc0-8e55-24fbc901906b.pdf

DESCRIPCIÓN
La Inscripción de Constancias de Nacimiento referentes a hechos o actos del Registro Civil ocurridos en el extranjero, en los cuales participan mexicanos

ACTIVIDADES PARA REALIZAR EN EL TRÁMITE
1.- Presentarse en la Oficialía del Registro Civil con solicitud de inscripción llena, acompañada de los documentos previamente requisitados.
2.- Registro Civil revisará y cotejará que los documentos y la información sean los correspondientes, e indicará que acuda a Recaudación de Rentas a efectuar el pago de derechos, y procederá a levantar la Inscripción.
3.- Entrega de acta.

REQUISITOS	ORIGINAL	COPIA
Solicitud de inscripción de Nacimiento	1	0
Acta de nacimiento original debidamente apostillada, la traducción al español de la misma y de la apostilla por un perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado	3	2
Constancia de Inexistencia de registro de acta de nacimiento expedida por el Registro Civil del Estado.	1	0
Acta de nacimiento de los padres, por lo menos uno de los solicitantes deberá ser mexicano.	2	2
Identificación oficial con fotografía del o los interesados en efectuar el trámite. Si alguna de las identificaciones presentadas es extranjera necesitará traducción al español por perito traductor autorizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado.	1	1
Comprobante de residencia a nombre de los padres o del interesado si es mayor de edad.	1	1
Pago por inscripción.	1	0

DOMICILIO	HORARIO DE ATENCIÓN
Calzada Independencia #998, Centro Cívico y Comercial Mexicali, Mexicali, Baja California C.P. 21000	Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00

TELÉFONOS	SITIO DE INTERNET
5 58 16 00 Ext. 1848 6865581600 Ext. 1740	https://mexicali.gob.mx/22/tramitesyservicios

Lic. Josue Aello Melendres- Oficial del Registro Civil

COSTO	LUGAR DE PAGO	FORMAS DE PAGO
15.75 Unidad de medida y actualización (UMA)	Recaudación de Rentas Municipal	Efectivo, Tarjeta de débito, Tarjeta de crédito

DETALLES DEL COSTO

Dentro del Programa de Inscripción colectiva de constancias referentes a hechos o actos del Registro Civil ocurridos en el Extranjero, con participación de Mexicanos .788 veces (UMA).

El costo expresado corresponde a la unidad de medida y actualización vigente de la zona económica a la que pertenece el municipio, al que además debe incluirse el 16% para fomento deportivo y educacional, 10% para turismo, convenciones y fomento industrial y 2.00 pesos como donativo para la Cruz Roja (opcional)

CRITERIOS PARA RESOLVER

MARCO NORMATIVO

- 1.- Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal vigente Artículo 23, Fracción VII, incisos a).
- 2.- Ley Orgánica del Registro Civil del Estado de Baja California.
- 3.- Manual de Operación para Oficialías del Registro Civil.
- 4.- Artículo 44 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California.

AUTORIZACIÓN		
Lic. Josue Hiram Aello Melendres, Oficial del Registro Civil	Lic. Ignacio Ibarra Rodríguez, Coordinador Administrativo	C.P. Carlos Flores Vasquez, Secretario del Ayuntamiento
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ